

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE  
TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA COOPTRAESCOL.**

**CERTIFICA:**

Con base en lo señalado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.2.1.8 del decreto No. 2150 de 2017 que:

Luego de haberse consultado las bases de datos de la Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional de Colombia, Contraloría General de la Republica y las listas OFAC corporativas, certifico que los señores:

<b>NOMBRE COMPLETO CONSEJERO</b>	<b>Numero de Cedula</b>
ANDRES FERNANDO GONZALEZ DIAZ	94.512.007
JUAN CARLOS QUINTERO ALVARADO	16.771.033
ANIBAL LARGO CASTRO	16.736.093
ROOSEVELT BLINIO LOAIZA MUÑOZ	16.662.986
GUILLERMO LEON VALENCIA OTERO	16.663.523
HARVIN GUEVARA GARCIA	16.536.573
JOSE MAURICIO SARRIA ESCOBAR	16.792.777
CARLOS ANDRES TRUJILLO SALAZAR	16.929.651
LUZ MARY SUAREZ RANGEL 31.275.623	31.275.623
LUZ DARY RUIZ MARTINEZ	31.892.166

Miembros del consejo de administración de la Cooperativa de transporte especial de Colombia Cooptraescol que NO ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; y que NO ha sido sancionado con la declaratoria de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (21) días de Marzo de 2023.



NIT. 805.009.598-3



**HAROLD ALBERTO VARGAS GARCIA**  
Gerente

[www.cooptraescol.com](http://www.cooptraescol.com)



Carrera 47 No. 11-70  
Tel: 379 7274  
[cooptraescol@gmail.com](mailto:cooptraescol@gmail.com)  
[gerencia@cooptraescol.com](mailto:gerencia@cooptraescol.com)

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE  
TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA COOPTRAESCOL.**

**CERTIFICA:**

Con base en lo señalado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.2.1.8 del decreto No. 2150 de 2017 que:

Luego de haberse consultado las bases de datos de la Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional de Colombia, Contraloría General de la Republica y las listas OFAC corporativas, certifico que los señores:

<b>NOMBRE COMPLETO JUNTA DE VIGILANCIA</b>	<b>Numero de Cedula</b>
JAIRO SALGUERO REYES	16.662.830
CARMEN RUBY BERMUDEZ SANTIBAÑEZ	31.871.650
VIVIANA GUTIERREZ BERMUDEZ	31.567.654
SANDRA LORENA OSORIO ESCOBAR	31.320.965
FERNANDO ACOSTA NUÑEZ	6.265.667

Miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva de transporte especial de Colombia Cooptraescol que NO ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; y que NO ha sido sancionado con la declaratoria de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (21) días de Marzo de 2023.

  


NIT. 805.009.598-3

**HAROLD ALBERTO VARGAS GARCIA**  
Gerente